

AT-10-BH-PD-DH-488-6-04

1.ª del 12. en br.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Legajo 483 N.º 6

Alcaldia R.ª del
Condado de Treviño

Se hallan en mi poder, aun
los al. q. me fueron remitidos
p.º el friado de Miguel Romo
rate V.º de Armentia de esta
jurisd. en virtud de orden de
D.º Miguel Durana y D.º Mar-
celino Arana de la forma
dada del p.º Quebrilla, mas
no fueron exigidos por mi
sino recibidos de Romante o
inscriado en virtud de oficio
o letras de los señores q. lo be



visique p.^o q.^o delos se
servar hasta su venta p.^o
esta y no los llevados en su
marcha segun se expresaron
hasta consultado con la Junta
de Castilla la Vieja que
correspondia, por lo que co
mo responsable q.^o me tuve
en su custodia no puedo
menos de Venerarlos hasta
q.^o me den la orden corres
pondiente por q.^o melos entre
garar, pues q.^o asi no me
falta de quien sean por no

haberme dado mas orden q
la de q. los Reubien y die
se el Reubio de ellos a lo
marate

Dio que a V. m. d.
travieso y vob. re. 11
de 18. 23

Casimiro de Lumarriaga

Por
deputado Gral de la Provincia de Haya